

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57180/2016

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita se otorgue el auspicio institucional de esta Universidad a las X JORNADAS INTERNACIONALES DE SALUD, bajo el lema: "Salud y Ambiente para el Desarrollo Sostenible", que se llevarán a cabo en esta ciudad del 5 al 7 de junio de 2017; atento la importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución Nº 1771/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y las atribuciones conferidas por la Resolución nro. 344/99 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el auspicio institucional de esta Universidad a las X JORNADAS INTERNACIONALES DE SALUD, bajo el lema: "Salud y Ambiente para el Desarrollo Sostenible", que se llevarán a cabo en esta ciudad del 5 al 7 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ae

Prof. Ind. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVER SIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

Prof. Dr. HUGO & JURI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

2510